



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CUARENTA Y UNO: Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las nueve horas y treinta minutos del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Adjudicar la compra de materiales según mejor oferta presentada por CONSORSICIO FERRETERO DEL LITORAL S.A DE C,V en cuadro comparativo de acta de evaluación del proceso realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, de esta Alcaldía Municipal como parte de la segunda compra de ajuste del programa Emprendimiento solidario II- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de CONSORCIO FERRETERO DEL LITORAL S.A DE C.V por la Cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE 20/100 DOLARES, (\$ 187.20) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS Tecoluca/856 Fondo General-Inclusión Productiva -2017 PES/TRANSFERENCIA EN ESPECIE Cta. 00180181376 COMUNIQUESE"JDVMejia.///Alcalde Municipal HASantillana///Srio."RUBRICADAS "" Es conforme con su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a catorce de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLNA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CUARENTA Y UNO: Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las nueve horas y treinta minutos del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Adjudicar la compra de materiales según mejor oferta presentada por CONSORSICIO FERRETERO DEL LITORAL S.A DE C.V en cuadro comparativo de acta de evaluación del proceso realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, de esta Alcaldía Municipal como parte de la segunda compra de ajuste del programa Emprendimiento solidario II- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de CONSORCIO FERRETERO DEL LITORAL S.A DE C.V por la Cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE 20/100 DOLARES, (\$ 187.20) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS Tecoluca/856 Fondo General-Inclusión Productiva -2017 PES/TRANSFERENCIA EN ESPECIE Cta. 00180181376 COMUNIQUESE"JDVMejia.///Alcalde Municipal HASantillana///Srio."RUBRICADAS "" Es conforme con su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a catorce de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLNA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CUARENTA Y DOS: Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las nueve horas y cuarenta minutos del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// D) Adjudicar la compra de materiales según mejor oferta presentada por ANA LILIAN RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ en cuadro comparativo de acta de evaluación del proceso realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, de esta Alcaldía Municipal como parte de la segunda compra de ajuste del programa Emprendimiento solidario II- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de ANA LILIAN RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ por la Cantidad de CIENTO NOVENTA Y OCHO 52/100 DOLARES, (\$ 198.52) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS Tecoluca/856 Fondo General-Inclusión Productiva -2017 PES/TRANSFERENCIA EN ESPECIE Cta. 00180181376 COMUNIQUESE"//////////JDVMejia.////Alcalde Municipal HASantillana////Srio. "//////////RUBRICADAS "" Es conforme con su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a catorce de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLNA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CUARENTA Y TRES Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Adjudicar la compra de materiales según mejor oferta presentada por RICARDO ERNESTO YUDICE VIAUD en cuadro comparativo de acta de evaluación del proceso realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, de esta Alcaldía Municipal como parte de la segunda compra de ajuste del programa Emprendimiento solidario II- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de RICARDO ERNESTO YUDICE VIAUD por la Cantidad de TREINTAY OCHO 29/100 DOLARES, (\$ 38.29) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS Tecoluca/856 Fondo General-Inclusión Productiva -2017 PES/TRANSFERENCIA EN ESPECIE Cta. 00180181376 COMUNIQUESE"//////////JDVMejia.//////Alcalde Municipal HASantillana//////Srio. "//////////RUBRICADAS "" Es conforme con su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a catorce de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CUARENTA Y CUATRO Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las nueve horas y cincuenta minutos del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Adjudicar la compra de materiales según mejor oferta presentada por DISTRIBUIDORA FERRETERA ALAS S.A DE C.V en cuadro comparativo de acta de evaluación del proceso realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, de esta Alcaldía Municipal como parte de la segunda compra de ajuste del programa Emprendimiento solidario que esta Municipalidad realiza con Fondos FISDL II- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de DISTRIBUIDORA FERRETERA ALAS S.A DE C.V por la Cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO 30/100 DOLARES, (\$ 398.30) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS Tecoluca/856 Fondo General-Inclusión Productiva -2017 PES/TRANSFERENCIA EN ESPECIE Cta. 00180181376 COMUNIQUESE"JDMejia.///Alcalde Municipal HASantillana///Srio."RUBRICADAS "" Es conforme con su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a catorce de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CUARENTA Y CINCO Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las diez horas del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Adjudicar la compra de materiales según mejor oferta presentada por MARINSA INDUSTRIAL, S.A DE C.V en cuadro comparativo de acta de evaluación del proceso realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, de esta Alcaldía Municipal como parte de la segunda compra de ajuste del programa Emprendimiento solidario que esta Municipalidad realiza con Fondos FISDL II- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de MARINSA INDUSTRIAL S.A DE C.V por la Cantidad de CIENTO DOS 72/100 DOLARES, (\$ 102.72) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS Tecoluca/856 Fondo General-Inclusión Productiva -2017 PES/TRANSFERENCIA EN ESPECIE Cta. 00180181376 COMUNIQUESE"JDMejia.////Alcalde Municipal HASantillana////Srio."RUBRICADAS "" Es conforme con su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a catorce de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CUARENTA Y SEIS Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las diez horas y diez minutos del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Adjudicar la compra de materiales según mejor oferta presentada por MARIA ESTER GARCIA DE ALFERES en cuadro comparativo de acta de evaluación del proceso realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, de esta Alcaldía Municipal como parte de la segunda compra de ajuste del programa Emprendimiento solidario que esta Municipalidad realiza con Fondos FISDL II- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de MARIA ESTER GARCIA DE ALFERES por la Cantidad de SETENTA Y SEIS 50/100 DOLARES, (\$ 76.50) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS Tecoluca/856 Fondo General-Inclusión Productiva -2017 PES/TRANSFERENCIA EN ESPECIE Cta. 00180181376 COMUNIQUESE"//////////JDVMejia.//////Alcalde Municipal HASantillana//////Srio. "//////////RUBRICADAS "" Es conforme con su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a catorce de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CUARENTA Y SIETE Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las diez horas y quince minutos del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Adjudicar la compra de materiales por Ciento diecinueve 33/100 dólares como mejor oferta presentada por COPLASA SA. DE C.V en cuadro comparativo de acta de evaluación del proceso realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, de esta Alcaldía Municipal como parte de la segunda compra de ajuste del programa Emprendimiento solidario que esta Municipalidad realiza con Fondos FISDL II- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de COPLASA SA. DE C.V por la Cantidad de CIENTO DIECINUEVE 33/100 DOLARES, (\$ 119.33) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS Tecoluca/856 Fondo General-Inclusión Productiva -2017 PES/TRANSFERENCIA EN ESPECIE Cta. 00180181376 COMUNIQUESE"JDMejia.////Alcalde Municipal HASantillana////Srio."RUBRICADAS "" Es conforme con su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a catorce de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLNA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CUARENTA Y OCHO Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las diez horas y quince minutos del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// 1) Adjudicar la compra de materiales por Cuatrocientos treinta y nueve 50/100 dólares como mejor oferta presentada por NI HONG LIANG/100 en cuadro comparativo de acta de evaluación del proceso realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, de esta Alcaldía Municipal como parte de la segunda compra de ajuste del programa Emprendimiento solidario que esta Municipalidad realiza con Fondos FISDL II- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de NI HONG LIANG/100 por la Cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 50/100 DOLARES, (\$ 439.50) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS Tecoluca/856 Fondo General-Inclusión Productiva -2017 PES/TRANSFERENCIA EN ESPECIE Cta. 00180181376 COMUNIQUESE"JDMejia.////Alcalde Municipal HASantillana////Srio."RUBRICADAS "" Es conforme con su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a catorce de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CUARENTA Y NUEVE Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las diez horas y veinte minutos del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Adjudicar la compra de materiales por Cuarenta y siete 80/100 dólares como mejor oferta presentada por TIENDA MORENA S.A DE C.V en cuadro comparativo de acta de evaluación del proceso realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, de esta Alcaldía Municipal como parte de la segunda compra de ajuste del programa Emprendimiento solidario que esta Municipalidad realiza con Fondos FISDL II- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de TIENDA MORENA S.A DE C.V por la Cantidad de CUARENTA Y SIETE 80/100 DOLARES, (\$ 47.80) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS Tecoluca/856 Fondo General-Inclusión Productiva -2017 PES/TRANSFERENCIA EN ESPECIE Cta. 00180181376 COMUNIQUESE"//////////JDVMejia.////Alcalde Municipal HASantillana////Srio."//////////RUBRICADAS "" Es conforme con su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a catorce de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLNA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y UNO Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las diez horas y treinta minutos del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Adjudicar la compra de materiales A SALVADOR ELIAS MEJIA por Ciento Dieciséis 10/100 dólares como mejor oferta presentada en cuadro comparativo de acta de evaluación del proceso realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, de esta Alcaldía Municipal como parte de la segunda compra de ajuste del programa Emprendimiento solidario que esta Municipalidad realiza con Fondos FISDL II- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de SALVADOR ELIAS MEJIA por la Cantidad de CIENTO DIECISÉIS 10/100 DOLARES, (\$ 116.10) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS Tecoluca/856 Fondo General-Inclusión Productiva -2017 PES/TRANSFERENCIA EN ESPECIE Cta. 00180181376 COMUNIQUESE"//////////JDVMejia.//////Alcalde Municipal HASantillana//////Srio."//////////RUBRICADAS "" Es conforme con su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a catorce de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLNA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y DOS Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las diez horas y cuarenta minutos del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Adjudicar la compra de materiales A OLGA LEONOR TORRES MARTINEZ POR TREINTA Y SIETE 80/100 Dólares como mejor oferta presentada en cuadro comparativo de acta de evaluación del proceso realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, de esta Alcaldía Municipal como parte de la segunda compra de ajuste del programa Emprendimiento solidario que esta Municipalidad realiza con Fondos FISDL II- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de OLGA LEONOR TORRES MARTINEZ por la Cantidad de TREINTA Y SIETE 80/100 DOLARES, (\$ 37.80) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS Tecoluca/856 Fondo General-Inclusión Productiva -2017 PES/TRANSFERENCIA EN ESPECIE Cta. 00180181376 COMUNIQUESE"//////////JDVMejia.////Alcalde Municipal HASantillana////Srio."//////////RUBRICADAS "" Es conforme con su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a catorce de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLNA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y TRES: Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las once horas del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// 1) Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de CARLOS ERIBERTO AMAYA por la Cantidad de VEINTICINCO DOLARES EXACTOS , (\$ 25.00) como una contribución a personas naturales, que servirá para compra de medicamento a nombre de CARLOS HERIBERTO AMAYA, por ser de escasos recursos económicos según Receta que se anexa Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS PROPIOS.//////////

*COMUNIQUESE "//////////JDVMejia.//////Alcalde Municipal
HASantillana//////Srio. "////////// RUBRICADAS "////////// Es conforme con
su original con el cual se confrontó y efectos legales se extiende la presente a catorce
de agosto del dos mil dieciocho.*

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y CUATRO: Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las once horas y treinta minutos del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de MARLENY CLARIBEL ESTRADA DE GONZALEZ por la Cantidad de TREINTA DOLARES EXACTOS, (\$ 30.00) como una contribución a personas naturales, que servirá para compra de REFRIGERIOS para convivio del adulto mayor a realizar el día 15 de Agosto del corriente año , en la unidad de Salud de este Municipio. Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS PROPIOS. ////////////

*COMUNIQUESE"JDVMejia.////Alcalde Municipal
HASantillana////Srio." RUBRICADAS " Es conforme con
su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a catorce
de agosto del dos mil dieciocho.*

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

*CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y SIETE A: Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente, a las once horas y cuarenta minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho, en vista de la necesidad de transporte oficial de esta Alcaldía Municipal
/////////////////ACUERDA/////////////////I- Autorizar a la UACI, proceso de contratación, de alquiler de un vehículo Sedona marca Kia color Gris Placa P- 809762 por tres días a \$ 37.00 cada día para uso oficial de esta Alcaldía Municipal -II) Autorizar al Tesorero Municipal, elaborar Cheque a nombre de ISRAEL OMAR ROQUE GOMEZ por valor de CIENTO ONCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 111.00) para pago de alquiler de un vehículo Sedona marca Kia color Gris Placa P- 809762 por tres días a \$ 37.00 cada día para uso oficial de esta Alcaldía Municipal a partir del diecisiete de agosto del corriente año Gasto que será aplicado al presupuesto Municipal vigente FONDOS PROPIOS
//////"COMUNIQUESE"JDVMejia.////Alcalde Municipal HASantillana////Srio."RUBRICADAS"Es conforme con su original con el cual se confrontó y efectos legales se extiende la presente a Dieciséis de agosto del dos mil dieciocho.*

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y OCHO:** Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las nueve horas del día veinte de agosto del año dos mil dieciocho. **JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA**, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Autorizar a la Unidad de Desarrollo Económico de esta Alcaldía Municipal realizar procesos para la celebración del festival del maíz a realizarse el próximo viernes 24 de agosto de 2018 Por el Instituto Nacional de Tecoluca INTEC II- Autorizar al Tesorero Municipal HACER TRANSFERENCIAS DE FONDOS a nombre de **ALCIDES MELENDEZ GOMEZ** director del instituto Nacional de Tecoluca por la Cantidad de **SETECIENTOS 00/100 DOLARES, (\$ 700.00)** según detalle: de la cuenta del proyecto Desarrollo de Productos y Servicios Identitarios Tecoluquenses cheque por la Cantidad de Cuatrocientos dólares exactos \$400.00 y de Fondos Propios cheque por Trescientos Dólares exactos (\$300.00) > Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente **FONDOS FODES 25%**.
//////////

COMUNIQUESE"JDMejia.////Alcalde Municipal
HASantillana////Srio. " RUBRICADAS " Es conforme con
su original con el cual se confrontó y efectos legales se extiende la presente a veintidós
de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y NUEVE: Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las nueve horas y quince minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, realizar proceso de compra de 4 cajas de Te de Manzanilla y 2 de Te de Canela para atenciones oficiales en esta Alcaldía Municipal. II- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA S.A DE C.V por la Cantidad de CUATROCIENTOS TRES 68/100 DOLARES, (\$ 403.58) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS FODES 25%. //////////

*COMUNIQUESE "JDVMejia.////Alcalde Municipal
HASantillana////Srio. " RUBRICADAS " Es conforme con
su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a
veintiuno de agosto del dos mil dieciocho.*

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLNA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO SESENTA: Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, realizar proceso de compra o elaboración de 2 tapaderas metálicas a instalarse en el mercado Municipal de Tecoluca a solicitud de la administradora del mercado Municipal Silvia Elías de Cruz. II- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de CESAR ENRIQUE GARCIA SERRANO por la Cantidad de CIEN 00/100 DOLARES, (\$ 100.00) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS FODES 25%. ////////////

*COMUNIQUESE"//////////JDVMejia.//////Alcalde Municipal
HASantillana//////Srio."////////// RUBRICADAS "////////// Es conforme con
su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a
veintiuno de agosto del dos mil dieciocho.*

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLNA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO SESENTA Y DOS: Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente, a las once horas y cuarenta minutos del día diecinueve de julio del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho, a Solicitud del Comité de Festejos de esta Alcaldía Municipal //ACUERDA//I- Autorizar a la UACI, realizar proceso de compra ,herramientas a solicitud de la unidad de informática II- Autorizar al Tesorero Municipal, elaborar Cheque a nombre de FERRETERIA LAS CUMBRES o su Propietario(a) por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 381.92) para compra de herramientas y artículos para la unidad de informática. De esta Alcaldía Municipal Gasto que será aplicado al presupuesto Municipal vigente FONDOS FODES 25% // COMUNIQUESE//JDVMejia.////Alcalde Municipal HASantillana////Srio.//RUBRICADAS//Es conforme con su original con el cual se confrontó y para efectos legales se extiende la presente a veintitrés de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO SESENTA Y TRES: Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente, a las ocho horas y cuarenta minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho, a Solicitud del Comité de Festejos de esta Alcaldía Municipal //////////////////////////////////ACUERDA//////////////////////////////// Autorizar al Tesorero Municipal, elaborar Cheque a nombre de OSCAR RENE GONZALEZ GALVEZ portador de su DUI No 04043374-8 originario y del domicilio de Tecoluca departamento de san Vicente por valor de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 50.00) como una contribución para gastos funerarios por el fallecimiento de su padre Oscar González López Gasto que será aplicado al presupuesto Municipal vigente FONDOS PROPIOS //////////////////////////////////COMUNIQUESE"JDVMejia.////Alcalde Municipal HASantillana////Srío."RUBRICADAS"Es conforme con su original con el cual se confrontó y efectos legales se extiende la presente a veintitres de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO NUMERO SESENTA Y CINCO:** Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las diez horas del día veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho. **JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA**, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Autorizar a la UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCINALES UACI de esta Alcaldía Municipal realizar procesos para la compra de café para consumo oficial Institucional de esta Alcaldía Municipal II- Autorizar al Tesorero Municipal emitir cheque a nombre de PROPIEDADES S.A DE C.V por la Cantidad de SETECIENTOS NOVENTA Y UNO 00/100 DOLARES, (\$ 791.00) de FONDOS FODES 25%.
//////////

COMUNIQUESE"J"DVMejia.////Alcalde Municipal
HASantillana////Srio." RUBRICADAS " Es conforme con
su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a
veintitrés de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLNA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO SESENTA Y SEIS: Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente, a las ocho horas y cuarenta minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho, a Solicitud del Comité de Festejos de esta Alcaldía Municipal ////////////////////////////////////ACUERDA////////////////////////////////// Autorizar al Tesorero Municipal, elaborar Cheque a nombre de SILVIA ORBELINA AVALOS ESCOBAR portador de su DUI No 00706646-3 originaria de cinquera y del domicilio de Tecoluca departamento de san Vicente por valor de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 40.00) como una contribución para la celebración de las fiestas patronales de la comunidad BETANIA 2 CANTON SAN RAMON GRIFAL Gasto que será aplicado al presupuesto Municipal vigente FONDOS PROPIOS //////////////////////////////////// COMUNIQUESE"////////////////////////////////JDVMejia.////Alcalde Municipal HASantillana////Srio."////////////////////////////////RUBRICADAS"////////////////////////////////Es conforme con su original con el cual se confrontó y efectos legales se extiende la presente a veintitrés de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO SESENTA Y SIETE: Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las nueve horas del día veinticuatro de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Autorizar a la UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES UACI de esta Alcaldía Municipal realizar procesos para la compra de 13 FARDOS DE PAPEL HIGIENICO, DE 48 ROLLOS, 3 CAJAS DE JABON AXION DE 72 UNIDADES, 3 DOC. DE MASCON VERDE, 30. GALONES DE ASISTIN según Oferta presentada para uso oficial de esta Alcaldía Municipal II- Autorizar al Tesorero Municipal emitir cheque a nombre de ANA LILIAN RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ por la Cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100 DOLARES, (\$438.00) de FONDOS FODES 25%.

//////////

*COMUNIQUESE"JDVMejia.///Alcalde Municipal
HASantillana///Srio." RUBRICADAS " Es conforme con
su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a
veinticuatro de agosto del dos mil dieciocho.*

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLNA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO SESENTA Y OCHO Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las quince horas y quince minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Dejar sin efecto el Acuerdo Municipal numero CUARENTA Y CUATRO, de fecha 14 de Agosto del corriente año de este libro o sea del Libro de Acuerdos de Despacho II) Adjudicar la compra de materiales según mejor oferta presentada por ANA FRANCISCA MONGE FIGUEROA en cuadro comparativo de acta de evaluación del proceso realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, de esta Alcaldía Municipal como parte de la segunda compra de ajuste del programa Emprendimiento solidario que esta Municipalidad realiza con Fondos FISDL III- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de ANA FRANCISCA MONGE FIGUEROA por la Cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO 30/100 DOLARES, (\$ 398.30) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS Tecoluca/856 Fondo General-Inclusión Productiva -2017 PES/TRANSFERENCIA EN ESPECIE Cta. 00180181376 COMUNIQUESE"JDMMejia.///Alcalde Municipal HASantillana///Secretario Municipal" RUBRICADAS "" Es conforme con su original con el cual se confrontó y efectos legales se extiende la presente a veintisiete de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO SESENTA Y NUEVE Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las quince horas y treinta minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Dejar sin efecto el Acuerdo Municipal numero CUARENTA Y CINCO, de fecha 14 de agosto del corriente año de este Libro o sea del Libro de Acuerdos de Despacho, II) Adjudicar la compra de materiales según mejor oferta presentada por MARINA INDUSTRIAL, S.A DE C.V en cuadro comparativo de acta de evaluación del proceso realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, de esta Alcaldía Municipal como parte de la segunda compra de ajuste del programa Emprendimiento solidario que esta Municipalidad realiza con Fondos FISDL III- Autorizar al Tesorero Municipal elaborar cheque a nombre de MARINA INDUSTRIAL S.A DE C.V por la Cantidad de CIENTO DOS 72/100 DOLARES, (\$ 102.72) Gastos que serán aplicados al presupuesto Municipal vigente FONDOS Tecoluca/856 Fondo General-Inclusión Productiva -2017 PES/TRANSFERENCIA EN ESPECIE Cta. 00180181376 COMUNIQUESE"JDMejia.////Alcalde Municipal HASantillana////Srto."RUBRICADAS "" Es conforme con su original con el cual se confronto y efectos legales se extiende la presente a veintisiete de agosto del dos mil dieciocho.

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO SETENTA: Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente a las quince horas y cuarenta minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho;//////////ACUERDA////////// I) Autorizar a la UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES UACI de esta Alcaldía Municipal realizar procesos para la compra de 4 llantas 265/65/r17 112T MICHELIN para vehículo PLACA N 11728 propiedad de esta Alcaldía Municipal según Oferta presentada por CENTRO DE SERVICIOS LA DURAMIL S.A DE C.V II- Autorizar al Tesorero Municipal emitir cheque a nombre de CENTRO DE SERVICIOS LA DURAMIL S.A DE C. V por la Cantidad de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES, (\$844.00) de FONDOS FODES 25%. //////////

*COMUNIQUESE"JDVMejia.///Alcalde Municipal
HASantillana///Srio." RUBRICADAS " Es conforme con
su original con el cual se confronta y efectos legales se extiende la presente a
veintiocho de agosto del dos mil dieciocho.*

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



EL INFRASCRITO ALCALDE Y SECRETARIO MUNICIPAL:

*CERTIFICA: Que en libro de acuerdos de Despacho del señor Alcalde Municipal, que esta Alcaldía Municipal lleva a partir del seis de julio del año dos mil dieciocho; se encuentra el acuerdo que literalmente dice: ACUERDO NUMERO SETENTA Y UNO: Alcaldía Municipal de Tecoluca Departamento de San Vicente, a las ocho horas y cuarenta minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil dieciocho. JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo Número quince del Acta Número ocho de fecha seis de julio del dos mil dieciocho, a Solicitud del Comité de Festejos de esta Alcaldía Municipal
//////////////////ACUERDA////////////////// I- Autorizar al Tesorero Municipal, elaborar Cheque a nombre de SANTOS DE JESUS RODRIGUEZ MARTINEZ portador de su DUI No 01860662-4 originario y del domicilio de Tecoluca departamento de san Vicente por valor de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 50.00) como una contribución para gastos funerarios por el fallecimiento de su padre Luis Rodríguez Gasto que será aplicado al presupuesto Municipal vigente FONDOS PROPIOS ////////////////////
COMUNIQUESE//////////////////JDVMejia.////Alcalde Municipal
HASantillana////Srio.//////////////////RUBRICADAS//////////////////Es conforme con su original con el cual se confrontó y efectos legales se extiende la presente a veintiocho de agosto del dos mil dieciocho.*

JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA

Alcalde Municipal

HUGO ALFREDO SANTILLANA RIVAS

Secretario Municipal

